

## INFORME DEL COMISARIO

Quito, 12 de abril de 1012

**A los Señores Accionistas de:  
MAPLEPROJECTS S.A.**

En mi calidad de Comisario de MAPLEPROJECTS S.A., y en cumplimiento a la función que nos asigna el Art. 279 de la Ley de Compañías.

La Compañía se constituye en el año 2010 con un capital suscrito y pagado de US\$ 1.000,00. Desde su constitución a la fecha la Compañía no ha realizado operaciones.

En este período la Compañía ha cumplido con todas su obligaciones tributarias, presentando sus declaraciones mensuales en cero; así como obligaciones societarias teniendo actualizados sus libros sociales y nombramiento de administradores.

En mi opinión, los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de MAPLEPROJECTS S.A. al 31 de diciembre de 2011 y el correspondiente resultado de sus operaciones, por el año terminado en esa fecha, de conformidad con la Ley de Compañías, principios contables y disposiciones legales relativas a la información financiera vigentes en la República del Ecuador.

Por lo expuesto anteriormente sometemos a consideración, la aprobación final del Balance General de la MAPLEPROJECTS S.A., al 31 de diciembre del 2011 y el correspondiente Estado de Resultados, por el año terminado en esa fecha.

  
**Ing. Fernando Tinajero MCA-CP**  
**CPA Registro No. 17.2029**  
**RUC No. 1707598908001**

